



"2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

### ***RESUELVE***

Expresar su adhesión a las celebraciones a realizarse en ocasión del 100º aniversario de la localidad de Puerto Libertad, Provincia de Misiones, el 14 de diciembre del corriente año.



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

## FUNDAMENTOS

### **Señor Presidente:**

El 14 de diciembre de este 2025 la destacada localidad misionera de Puerto Libertad, ubicada entre el Río Paraná y la Ruta Nacional 12, celebrará sus 100 años.

Su fecha fundacional se debe al arribo del experto en el cultivo de la yerba Pablo Allain, quien llegó, luego de una expedición notable a través de la selva a las costas del Paraná junto con sus pioneros y contratado por los propietarios del lugar, los hermanos Bemberg, con el fin de establecer una colonia productora de yerba mate debido al agotamiento de este recurso en los demás territorios habitados.

Desde su fundación, Puerto Libertad ha evolucionado de manera notable, tanto que luego de dos años de su fundación ya contaba con su primera escuela y con casi 1200 habitantes para 1929.

Su evolución, desde su nacimiento enfocado en el cultivo de yerba mate hasta convertirse en un próspero centro con una infraestructura sólida, estafeta postal, y finalmente su estatus de municipalidad en 1960, refleja la resiliencia y el compromiso de su gente.

A lo largo de los años, la localidad ha mantenido su atractivo, tanto en términos históricos como turísticos.

La Capilla de Puerto Bemberg, diseñada por el renombrado arquitecto Alejandro Bustillo, sigue siendo un testimonio del pasado, mientras que la represa Urugua-í y su entorno recreativo ofrecen diversas actividades para los visitantes y residentes.

En adición a su patrimonio histórico y natural, Puerto Libertad se destaca por su rica oferta de atracciones turísticas, incluyendo la Mina de Piedras Preciosas de Santa Catalina y el Parque Acuático Urugua-í, que subraya



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

el dinamismo de la región y su capacidad para atraer a turistas interesados en la cultura, la historia y las actividades al aire libre.

Estos cien años representan una ocasión para celebrar el progreso de Puerto Libertad y para mirar hacia el futuro con entusiasmo.

Felicitamos a toda la comunidad por sus logros, deseándoles un futuro lleno de prosperidad y crecimiento continuo.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Resolución. -

Daniel Vancsik  
Diputado Nacional